

3371-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con cincuenta y tres minutos del catorce de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón SARAPIQUI de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 2979-DRPP-2021 de las catorce horas con cincuenta y tres minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Unidad Social Cristiana que la estructura del cantón Sarapiquí, de la provincia Heredia, se encontraba integrada de forma completa.

Ahora bien, mediante auto n.º 3053-DRPP-2021 de las once horas con veinte minutos del uno de septiembre de dos mil veintiuno, se le indico al partido de cita que, se realizará la revisión oficiosa correspondiente al auto supra citado, referente al cantón que nos ocupa; a fin de determinar si dichos actos se ajustaron a lo dispuesto en el artículo sesenta y cuatro del *“Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular”*, del partido Unidad Social Cristiana, el cual establece que la elección de las y los miembros del Comité Ejecutivo Cantonal y Fiscal se realizará mediante el procedimiento de cociente y subcociente.

En virtud de lo anterior y realizada la revisión oficiosa correspondiente, la estructura designada por el partido de cita presenta queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

Provincia Heredia
Cantón Sarapiquí

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701300038	VICENTE PEREZ NAVARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203130738	ROSIBEL OBANDO CORDERO	SECRETARIO PAROPIETARIO
206910779	FABIAN ENRIQUE VIQUEZ ENRIQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
207710962	YERLIN DAYANNA VIQUEZ ENRIQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206300953	DEIMAN MONTOYA QUIROS	SECRETARIO SUPLENTE
401420507	MARY LUZ ENRIQUEZ GARCIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202700910	FERNANDO RAMIREZ GUERRERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

204380461	FABIAN VIQUEZ SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
701610849	IDALNI DE LOS ANGELES MONGE MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
205380941	JOHNNY VINICIO MATUTE OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401480058	XINIA MARIA SALAZAR RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402480405	YENDRI FABIANA VIQUEZ ENRIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Unidad Social Cristiana.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

C.: Expediente n° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref n°: 16002,15293/ 16592,15830/ 15970-**2021**